

Empieza a tomar forma el tribunal que juzgará el Bentogate



Los jueces designados por la Cámara Nacional de Casación Penal para definir cuál será el tribunal que juzgue el “Bentogate” resolvieron mantener la estructura del Tribunal Oral Federal 2 de Mendoza. Por lo tanto, **Héctor Cortés, Pablo Salinas y Roberto Naciff** tendrán que llevar adelante el juicio oral y público contra el juez Federal Walter Bento y el resto de los imputados e involucrados en la trama de pago de coimas a cambio de beneficios procesales.

De todos modos, aún resta esperar la definición por el pedido de recusación que el fiscal Dante Vega hizo para apartar al juez Naciff.

Héctor Cortés y Pablo Salinas se habían excusado por entender que hace años habían protagonizado hechos que podían ser entendidos como “enemistad manifiesta” con el juez Bento. Por su parte, Naciff había pedido apartarse tras las acusaciones que recibió por parte del fiscal Vega.

Anticipándose, a lo que podía ocurrir, Alberto Carelli y Alejandro Piña (miembros del Tribunal Oral 1) también pidieron apartarse por expresar que tenían una amistad y un vínculo cercano con Bento.

La Cámara Nacional de Casación Penal, había nombrado a los jueces María Carolina Pereira, Eliana Beatriz Ratta Rivas y Daniel Alejandro Doffo, de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Luis y San Juan, para que resolvieran estas situaciones.

Así las cosas, Cortés y Salinas pedirán a Casación Penal que nombre a un juez para que puedan resolver la recusación de Naciff.

Fuente: El Sol